

MINISTERIO DEL INTERIOR

1556/05

072

Montevideo, 28 MAR 2005

VISTO: la existencia de una vacante en el Subescalafón Ejecutivo de la Jefatura de Policía de Canelones y la propuesta elevada por Oficio "F" Nro. 6/05 de fecha 14 de febrero del presente año.-----

RESULTANDO: que el policía propuesto para el ascenso cumple con los requisitos exigidos por el Artículo 48 de la Ley Orgánica Policial con la redacción dada por el Decreto-Ley Nro.15.098 del 23 de diciembre de 1980, como así también reúne las aptitudes indicadas por el Artículo 50 de la mencionada Ley.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o-**ASCIENDESE** por Antigüedad Calificada con fecha 1ro. de febrero de 2005, a **COMISARIO** Escalafón "L" "Policial", Programa 005, Unidad Ejecutora 006 "Jefatura de Policía de Canelones", al Sub Comisario Néstor Tomás IGUINI LAGO C.I. Nro. 3.195.527-4.-----

2o-**PUBLIQUESE.** Tome nota el Departamento de Personal. Cumplido, siga a la Jefatura de Policía de Canelones para conocimiento, notificación del interesado y ulteriores tramitaciones. Oportunamente vuelva, tome nota el Departamento de Contaduría Central y archívese.-----

DP.GR df


VAZQUEZ

